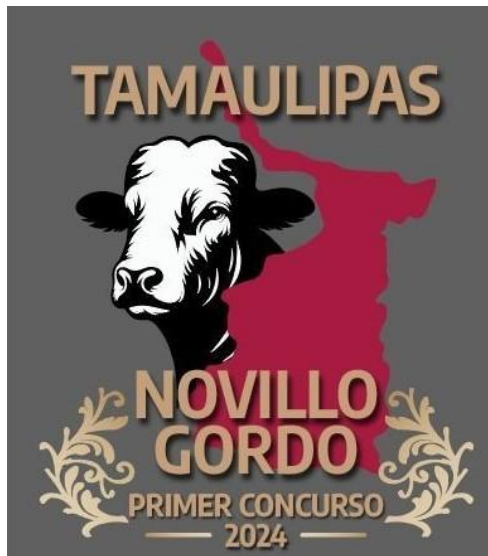


PRIMER CONCURSO DEL NOVILLO GORDO “TAMAULIPAS 2024”



El Concurso del Novillo Gordo, en sus diversas modalidades, se organiza con los objetivos primordiales de:

- ✓ Promover la cultura ganadera en general y en particular a un relevo generacional de los jóvenes e hijos de ganaderos para que continúen con esta importante actividad.
- ✓ Fomentar entre los ganaderos la participación en eventos de juzgamiento y/o evaluación del ganado bovino en pie, registro de sus aumentos de peso y la evaluación de la calidad de sus canales.
- ✓ Difundir las ventajas que aporta la práctica de engorde, incrementar el rendimiento y calidad de la canal.
- ✓ Incentivar el uso de innovación tecnológica y de vanguardia en todo el proceso de la producción.
- ✓ Fortalecer la vinculación y cooperación entre instituciones gubernamentales con el sector ganadero y centros de investigación y de enseñanza media y superior.
- ✓ Fomentar la interrelación entre productores con fines comunes.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura y la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas (UGRT) con fundamento en los artículos 10, fracción X, 11 fracciones II, III, IV, V, X y XXXI de la Ley de Ganadería para el Estado de Tamaulipas, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA

A todos los agremiados de la UGRT y ganaderos en general, a participar en el Primer Concurso del Novillo Gordo “Tamaulipas 2024”, organizado bajo las siguientes:

BASES

INSCRIPCIÓN

La inscripción de los novillos (machos castrados) se realizará el día **5 de junio del 2024** en las sedes establecidas en la presente convocatoria. Los animales deben presentarse a partir de las 8:00 AM hasta las 3:00 PM. (No habrá prórroga).

El proceso inicial de la inscripción incluye lo siguiente:

Registro de Novillo: Se dispondrá de cuatro sedes para el registro inicial de los novillos, las cuales se ubicarán en las asociaciones ganaderas locales de **Nuevo Laredo, San Fernando, Cd. Victoria y Aldama.**

El productor participante deberá proporcionar el nombre completo del criador del novillo y/o el del engordador propietario, la raza o cruce del animal, la edad estimada del mismo en meses de acuerdo con el tarjetón de SINIIGA.

Se deberá cubrir una cuota de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) al momento del registro por cada novillo que se inscriba, la cual incluirá una camisa oficial para el manejador, misma que se le entregará el día del pesaje final y deberá portar el día de la evaluación final.

Pesaje y medición de la Altura de la Cadera. El Comité Organizador registrará en la bitácora oficial el peso y la altura a la cadera del novillo al inicio del concurso, (No hay peso ni altura mínimos ni máximos para registrarse). Los grupos para juzgamiento en pie se conformarán de acuerdo con la talla del animal al día del juzgamiento en vivo.

Requisitos obligatorios: Todos los animales participantes cuenten con su dentadura de leche completa el día de la inscripción.

Que los animales participantes cuenten con arete oficial SINIIGA y con dictamen negativo a Tuberculosis, durante la vigencia del evento.

Los animales participantes deberán llegar libres de ectoparásitos, descornados, castrados y en buena condición de salud (No deberá presentar hernias, papilomas o lesiones que comprometan la engorda). Al término de la inscripción y registro en el concurso, los novillos deberán regresar a su lugar de origen (por medio del documento único de movilización, los reemos serán sin costo para el productor).

Recomendaciones. Que los novillos participantes lleguen mansos al momento de la inscripción y se sugiere que tengan una edad aproximada entre 12 a 14 meses al registro inicial del concurso.

Proceso Inicial.

1.- Los novillos serán:

- a) Registrados con su identificador SINIIGA
- b) Desparasitados,
- c) Vacunas vs clostridios
- d) Implantados,
- e) Vitaminados
- f) Fotografiados,

Nota: Algunos de los procesos podrán ser opcionales, en el caso de procesos de sanidad, se podrán obviar si el participante comprueba que fueron realizados previamente.

2.- En caso de que un novillo pierda su arete SINIIGA, el propietario o engordador deberá notificar de inmediato a la ventanilla SINIIGA correspondiente quien le asignará un nuevo identificador.

3.- El Comité Organizador proporcionará una Bitácora Oficial a cada participante por cada novillo que inscriba, donde asentará todos los datos pertinentes al desarrollo y preparación del novillo, dicha bitácora deberá ser presentada con carácter obligatorio el día del pesaje final del Concurso.

4.- El engordador concursante podrá a su juicio suministrar las dietas y agregar los tratamientos de su elección que considere pertinentes, siempre y cuando lo asiente en su Bitácora Oficial y lo notifique al Comité Organizador.

Queda estrictamente prohibido el uso de sustancias anabólicas NO permitidas, si en el examen post-mortem se identifican evidencias de su uso, el novillo quedará descalificado y fuera del concurso.

5.- El periodo de engorde tendrá una duración de entre 130 a 140 días, iniciando el miércoles 5 de junio y concluyendo en octubre, el segundo miércoles de la FERIA TAMAULIPAS 2024.

6.- Todo participante, al inscribir un animal, se comprometerá a salvaguardar la seriedad de todo el programa del Concurso, con el fin de garantizar que se cumpla rigurosamente con las bases del concurso.

7.- El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar cualquier animal que no cumpla con los requisitos.

CONCURSO “EN VIVO”

1.- Los novillos deberán ser recibidos para su evaluación final el segundo MARTES de la FERIA TAMAULIPAS 2024 en las instalaciones de la propia feria, en un horario de 8:00 hrs a 12:00 hrs.

El registro del peso final y altura de la cadera se llevará a cabo el día siguiente en un horario de 8:00 a 10:00 hrs.

2.- El animal deberá ser presentado con su identificación SINIIGA y fierro de propiedad quemado para ser verificado con la fotografía del registro.

3.- El juzgamiento en pie de los animales se llevará a cabo el segundo miércoles de la FERIA TAMAULIPAS 2024 a partir de las 12:00 hrs. en las instalaciones de la propia feria.

4.- El Comité Organizador entregará a cada participante un cartelón con el número de identificación y le notificará oportunamente el grupo en que entrará a pista. Es responsabilidad del manejador concursante estar enterado del grupo que le toca para competir en pista y de la mecánica del concurso. El Comité no se responsabiliza de las posibles fallas de entrada a pista.

5.- Todo novillo que no llegue manso a la inspección final, a juicio del comité organizador, podrá ser descalificado, quedando totalmente fuera de la competencia.

6.- Será obligatoria la buena presentación del novillo, así como del manejador, quien deberá entrar a pista portando la camisa oficial del evento. El juez otorgará un punto adicional a los novillos que sean presentados en pista por una mujer o por un menor de edad.

7.- Las decisiones del juez del concurso “en vivo” serán definitivas e inapelables. El juez, a su consideración, podrá invitar uno o más jueces auxiliares de pista. El Comité Organizador designará los asistentes de pista que llevarán la mecánica operativa del juzgamiento.

8.- El juzgamiento “en vivo” de los novillos se hará en 3 grupos de acuerdo con su estatura. Estos serán denominados:

Grupo 1: **Chicos**

Grupo 2: **Medianos**

Grupo 3: **Grandes**

Será el juez quien decida en que grupo entrará cada novillo acorde a la altura de la cadera.

9.- El juez, en el juzgamiento “en vivo”, deberá determinar los 3 primeros lugares para cada categoría.

El Comité Organizador, basándose en la decisión del juez, otorgará, además de su listón correspondiente, un premio en efectivo, como se describe en la tabla de premiación.

CONCURSO DE CLASIFICACION DE LAS CANALES

1.- Para calificación de las canales, el Comité Organizador asignará un Juez titular y un Juez auxiliar, cuyas decisiones serán definitivas e inapelables.

2.- El proceso de calificación en canal se efectuará en el rastro de la FMVZ/UAT, el último sábado de la FERIA TAMAULIPAS 2024.

3.- Se utilizará el sistema de clasificación de canales del USDA para medir y evaluar las canales.

4.- El Juez asignará los diez primeros lugares resultantes del juzgamiento en canal, los cuales serán premiados, conforme a la tabla de premiación anexa.

COMERCIALIZACION DE CANALES

El Comité Organizador, una vez concluida la calificación de canales, realizará en las instalaciones de la FERIA TAMAULIPAS 2024 una subasta de las canales ganadoras de los tres primeros lugares de cada categoría, subastando únicamente los cortes selectos de dichas canales. El importe de la venta de estos cortes será destinado en su totalidad al propietario del novillo, pudiendo participar en dicha subasta las demás canales de los participantes que así lo manifiesten.

PREMIACIÓN

Los premios se otorgarán de acuerdo a las tablas de premiación siguientes:

PREMIOS DE CALIFICACIÓN EN VIVO

LUGARES	Grupo 1 Chicos	Grupo 2 Medianos	Grupo 3 Grandes
1°	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
2°	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
3°	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00

GRAN CAMPEÓN
\$5,000.00

CAMPEÓN RESERVADO
\$3,000.00

PREMIOS DE CALIFICACIÓN EN AUMENTO DE PESO

LUGARES	PREMIOS
1°	\$5,000.00
2°	\$3,000.00
3°	\$2,000.00

PREMIOS DE CALIFICACIÓN EN CANAL

LUGARES	PREMIOS
1°	\$10,000.00
2°	\$8,000.00
3°	\$5,000.00
4°	\$3,000.00
5°	\$2,000.00

Lo no previsto en la presente convocatoria, será determinado por el Comité Organizador.

Cd Victoria Tamaulipas, a 22 de mayo de 2024.